



Naciones Unidas



INTOSAI

Informe

26° Simposio NU/INTOSAI

Implementación del ODS 13 Acción por el Clima:
papel, contribución y experiencia de las Entidades
Fiscalizadoras Superiores (EFS)

16 al 18 de abril de 2024, Viena





El presente informe refleja el 26° Simposio NU/INTOSAI organizado conjuntamente del 16 al 18 de abril de 2024 en Viena, Austria bajo el tema “Implementación del ODS 13 Acción por el Clima: papel, contribución y experiencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS)”. El Simposio fue co-organizado por la División de Instituciones Públicas y Gobierno Digital del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DPIDG/NU DAES) y la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Para más información sobre esa reunion se ruega consultar bajo:

- <https://publicadministration.desa.un.org/events/26th-unintosai-symposium>
- <https://www.intosai.org/es/noticias/actualidades/detalle/26th-un-int-symposium-2024.html>

Las opiniones expresadas en el presente informe son las de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista ni de las Naciones Unidas ni de la INTOSAI.





Contendio

Contexto y objetivos	3
EFS y la acción por el clima: Aspectos destacados de los discursos de apertura	6
Sub-tema 1: Experiencias prácticas de las EFS en la auditoría de los impactos del cambio climático.....	9
Panel 1	9
Panel 2	11
Panel 3	14
Sub-tema 2: Creación de condiciones propicias para auditar la acción climática	17
Sub-tema 3: Fortalecimiento de la acción climática – impactos de las auditorías sobre cambio climático	22
Panel Especial sobre auditorías de la acción climática nacional en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID)	27
Aprobación de las conclusiones y recomendaciones	31
Conclusiones.....	31
Recomendaciones	32
Anexos.....	37
• Programa	37
• Moderadores y presentadores	41
• Participantes registrados	43





Contexto y objetivos

El 26° Simposio NU/INTOSAI sobre **“Implementación del ODS 13 Acción por el Clima: papel, contribución y experiencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS)”** se celebró del 16 al 18 de abril de 2024 en las Naciones Unidas en Viena. El Simposio fue organizado en el contexto de la tradicional colaboración entre la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (NU DAES) a través de su División de Instituciones Públicas y Gobierno Digital (DPIDG). Los simposios conjuntos NU/INTOSAI se han organizado regularmente desde el año 1971.

El Simposio reunió a más de 200 participantes procedentes de más de 80 EFS para abordar uno de los desafíos globales más urgentes de nuestro tiempo: la crisis climática y cómo las EFS pueden contribuir a la implementación del ODS 13: “Acción por el clima”. Los debates consideraron el espectro de las prácticas y experiencias de las EFS en la realización de auditorías relacionadas con el clima, las condiciones propicias para auditar la acción climática y los impactos de las auditorías sobre el cambio climático. Los temas debatidos incluyeron el análisis de los marcos legales y los objetivos, la evaluación de la acción climática nacional, las estrategias de mitigación y adaptación, la auditoría de las implicaciones financieras en los países que no alcanzan los objetivos acordados y los costes de la inactividad. Los debates trataron de reflejar en todas las sesiones los diferentes puntos de vista y niveles de desarrollo de las regiones de la INTOSAI. Además, el seguimiento de las contribuciones de las EFS a los ODS fue también parte del intercambio entre las EFS participantes.

El orden del día detallado, así como las listas de moderadores, ponentes y participantes del Simposio se encuentran en los Anexos. Los discursos de apertura pronunciados por representantes de alto nivel de NU DAES y de la INTOSAI enmarcaron el tema principal y los tres sub-temas del Simposio. Además, una sesión especial sobre "Auditoría de la acción climática nacional en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID)" se centró en las experiencias de las EFS en la auditoría del cambio climático en los PEID.

El Simposio fue inaugurado oficialmente por la **Secretaria General de la INTOSAI**, Margit Kraker, y el **Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI**, Bruno Dantas. Ambos expresaron su satisfacción por el hecho de que el Simposio pudiera celebrarse en persona por primera vez después de la pandemia de COVID-19, ya que el diálogo cara a cara es insustituible. En particular, expresaron su especial



agradecimiento a las Naciones Unidas, como co-organizador de este Simposio, por la excelente cooperación en la organización del evento.

La Secretaria General de la INTOSAI hizo hincapié en que la lucha contra el cambio climático es uno de los mayores retos de nuestro tiempo y nos afecta a todos. Se necesita una acción urgente, y las EFS tienen un papel importante que desempeñar para instar a los gobiernos nacionales a aplicar políticas climáticas eficaces, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas, y asegurando que los fondos públicos se utilicen de manera eficiente. Las EFS pueden contribuir a la lucha contra el cambio climático auditando las acciones relacionadas con el cambio climático y el uso eficiente de los recursos naturales. La INTOSAI lleva más de 70 años promoviendo el intercambio de experiencias de auditoría y el desarrollo de la metodología de auditoría.

En su mensaje por vídeo, el Sr. Li Junhua, **Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas**, subrayó la excelente colaboración entre NU DAES y la Secretaría General de INTOSAI en los preparativos del Foro. Destacó la actualidad del tema del Simposio y el papel fundamental que pueden desempeñar las EFS en la evaluación de los resultados de la actuación de los gobiernos en materia del cambio climático, incluso en lo que respecta a la gobernanza, las políticas y la financiación. Llamó la atención sobre los retos especiales que enfrentan los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo a la hora de abordar el cambio climático.

Sub-tema 1:

Experiencias prácticas de las EFS en la auditoría de los impactos del cambio climático.

- Bajo el Sub-tema 1, las EFS presentaron en tres paneles sus experiencias en la realización de auditorías relacionadas con el clima y las mismas políticas climáticas, la gobernanza y la financiación. Los aspectos considerados incluyeron enfoques metodológicos, enfoque y alcance del trabajo de auditoría de las EFS, y ejemplos concretos de auditorías. Se compartieron también experiencias regionales.



Sub-tema 2:

Creación de condiciones propicias para auditar la acción climática

- El sub-tema 2 se centró en los temas relacionados con el cambio climático en la planificación de auditorías, las necesidades de creación de capacidades y las iniciativas internacionales y regionales para apoyar el trabajo de las EFS sobre el cambio climático. Esta sesión también reflexionó sobre cómo avanzar en las auditorías del cambio climático para fortalecer la contribución de las EFS a la implementación, el seguimiento y la revisión del ODS 13.

Sub-tema 3:

Fortalecimiento de la acción climática – impactos de las auditorías sobre cambio climático.

- El sub-tema 3 fue dedicado a las EFS con experiencia en auditorías relacionadas con el clima (abarcando aspectos de adaptación al clima, mitigación del clima, o ambos), cuyos representantes presentaron los impactos de sus auditorías en las estrategias, políticas y acuerdos institucionales nacionales.

Panel Especial

Auditoría de la acción climática nacional en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID)

- El Panel especial sobre la auditoría de la acción contra el cambio climático en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) puso de relieve las experiencias de las EFS que operan en los PEID, en particular sus auditorías del cambio climático, sus necesidades y los retos a los que se enfrentan, así como las oportunidades para abordarlos.

El último día del Simposio se debatió un documento de resultados orientado a la acción, con conclusiones y recomendaciones, que fue aprobado por todos los participantes.

El contenido del presente informe se centra en las cuestiones debatidas durante el Simposio y en algunos de los mensajes clave que se derivaron de los debates. Está organizado por temas. Algunos temas y cuestiones que se mencionaron en más de una sesión se reflejan una sola vez para evitar repeticiones. Todas las presentaciones y materiales de la reunión están disponibles en el sitio web de INTOSAI <https://www.intosai.org/es/event/2024-26-symposium.html>.



EFS y la acción por el clima: Aspectos destacados de los discursos de apertura

El Informe sobre la Brecha de Emisiones del PNUMA 2023¹ muestra que existe una brecha importante entre las reducciones de emisiones que resultarían de los compromisos nacionales existentes, reflejados en las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés), y lo que sería necesario para alcanzar el objetivo de 1,5C del Acuerdo de París 2015. Los países que son parte del Acuerdo de París presentarán informes bienales de transparencia en 2024, mientras que las nuevas NDC se presentarán en 2025. En general, muchos países no están en vías de cumplir sus actuales objetivos de reducción de emisiones, lo que hace más urgentes las necesidades de adaptación al clima. La presentación de la próxima ronda de NDC será una prueba clave del enfoque de “trinquete” del Acuerdo de París por el que se espera que los países aumenten la ambición de sus acciones de mitigación progresivamente.

Se pueden utilizar diferentes criterios para identificar los puntos de partida clave para auditar la acción nacional en materia de cambio climático. Las áreas relevantes para evaluar la política de mitigación pueden identificarse por sectores (si las políticas abordan las mayores emisiones por sectores), por potencial de solución y rentabilidad, y utilizando escenarios y proyecciones futuras. Para la adaptación al cambio climático, las áreas relevantes pueden identificarse examinando las necesidades y los costes futuros de adaptación, por el enfoque actual de las políticas, y posiblemente por los grupos vulnerables de la sociedad, así como por las soluciones de adaptación.

Es preciso ampliar los límites del sistema de evaluación de la acción por el clima, alejándose de las evaluaciones de una sola política. Existen varios puntos de partida para llevar a cabo progresivamente evaluaciones más sistémicas, como la evaluación de combinaciones y nexos de políticas, la realización de evaluaciones de toda la economía y la ampliación de los “objetivos” que se examinan, por ejemplo analizando los objetivos de mitigación y adaptación en combinación o ampliando el análisis a las sinergias y compensaciones con los ODS. Por ejemplo, las inversiones en mitigación deben ser resilientes frente a futuros cambios climáticos. Además, existen sinergias y compensaciones potenciales entre la mitigación y la adaptación.

¹ Rekord batido – Las temperaturas alcanzan nuevos máximos, pero el mundo no consigue reducir las emisiones (otra vez), Informe sobre la Brecha de Emisiones 2023
<https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/43922/EGR2023.pdf?sequence=3&isAllowed=y>



Cada vez se tienen más en cuenta los vínculos entre ambas, ya que cuantos menos recursos se dediquen ahora a la mitigación, mayores serán los recursos necesarios para la adaptación más adelante. Un estudio reciente del Instituto de Medio Ambiente de Estocolmo (SEI) examina cómo las NDC abordan otros objetivos y consideran las interrelaciones de los ODS.

A medida que el ámbito de la evaluación climática se amplía de las políticas individuales a los objetivos múltiples y a las estrategias de transformación, se necesitan criterios de evaluación más amplios. El Informe Mundial sobre Desarrollo Sostenible (GSDR, por sus siglas en inglés) 2019 y 2023, que identifica las capacidades críticas para la transformación (por ejemplo, previsión y planificación a largo plazo, dirección estratégica, compromiso público), ofrece amplios puntos de partida.)

Una de las principales causas de las lagunas en la política climática y en su aplicación está relacionada con la falta de coherencia de las políticas. Informes recientes, como el “Informe sobre la Brecha de Producción 2023”² y el informe “Hacia la neutralidad climática de la UE: avances, lagunas políticas y oportunidades”³ son recursos útiles y ofrecen ejemplos de evaluación de la coherencia política para los objetivos de mitigación del cambio climático.

En general, algunas de las necesidades inmediatas de evaluación en relación con la política climática son, entre otras, evaluar si las políticas y medidas “aportan algo” a la ambición de los objetivos fijados; evaluar la coherencia de las políticas en todos los sectores; y crear capacidades para las transiciones climáticas. Puede haber concesiones mutuas entre la rapidez de la acción y la solidez de los procesos democráticos y, en este sentido, es fundamental garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y una participación pública adecuada.

A medida que se pone a prueba el Acuerdo de París y aumentan las exigencias de transparencia y rendición de cuentas en relación con el clima, las EFS pueden desempeñar un papel crucial. Es importante crear sólidos ecosistemas de rendición

² Informe sobre la Brecha de Producción 2023, publicado por el Instituto de Medio Ambiente de Estocolmo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, https://productiongap.org/wp-content/uploads/2023/11/PGR2023_web_rev.pdf

³ Hacia la neutralidad climática de la UE: avances, lagunas políticas y oportunidades” Informe de evaluación 2024 publicado por el Consejo Científico Consultivo Europeo sobre Cambio Climático <https://climate-advisory-board.europa.eu/reports-and-publications/towards-eu-climate-neutrality-progress-policy-gaps-and-opportunities>

de cuentas para la política climática y los ODS, en los que participen diversas partes interesadas. En ese sentido, es importante la colaboración entre las EFS, la comunidad científica y los organismos climáticos especializados, como los consejos climáticos.

A partir de 2024 existirán más de 20 consejos climáticos nacionales en el mundo entero. En el caso de Suecia, la misión del Consejo Climático Sueco consiste en evaluar si la política en su conjunto es compatible con los objetivos climáticos fijados por el Gobierno y el Parlamento. El Consejo Climático Sueco desempeña un papel en el sistema más amplio de rendición de cuentas para la acción climática, proporcionando herramientas (por ejemplo, <https://app.climateview.global/v3/public/board/48023530-bb99-4a82-a00e-c9e7aad71f5d>), compartiendo información con otras instituciones y evaluando las capacidades críticas para la transición climática.



Consejo Sueco de Política Climática



Sub-tema 1:

Experiencias prácticas de las EFS en la auditoría de los impactos del cambio climático.

El Sub-tema 1 "Experiencias prácticas de las EFS en la auditoría de los impactos del cambio climático" presentó la experiencia de las EFS en la auditoría del cambio climático. Su objetivo era promover el intercambio de experiencias de las EFS con la comunidad más amplia de EFS, apoyando así su interacción con otras EFS que se ocupan de temas relacionados al cambio climático.

Panel 1

Después del discurso de apertura del Tribunal de Cuentas Europeo, las intervenciones de las EFS de China, Croacia y Madagascar mostraron los puntos en común y la diversidad de experiencias en la auditoría del cambio climático. El debate plenario comenzó con un comentario de fondo de la EFS de Austria.

En su destacada intervención, el **Tribunal de Cuentas Europeo (TCE)** planteó la cuestión si las políticas climáticas funcionan mejor en términos de rentabilidad. La financiación relacionada con el clima está contribuyendo eficazmente a las estrategias de mitigación del cambio climático, pero se necesita más financiación. Se fijan objetivos climáticos ambiciosos y se hacen anuncios, pero cuando se trata de su financiación, el panorama es muy diferente: para el periodo 2021–2027, la UE debería destinar un total del 30% de su presupuesto a la acción por el clima. El porcentaje correspondiente equivale a menos de 90.000 millones de euros al año, mientras que para alcanzar las emisiones netas cero se necesitaría 1 billón de euros al año.

La financiación resulta cada vez más importante a la hora de supervisar los objetivos de la acción climática. La UE se ha fijado objetivos climáticos cada vez más ambiciosos – como aumentar la eficiencia energética y la cuota de energías renovables –, pero esto debe traducirse en medidas suficientes y las EFS deben examinar los avances hacia el cumplimiento de esos objetivos, también con el apoyo de los científicos del cambio climático. La transición energética reviste especial importancia con el objetivo general de desvincular las emisiones de gases de efecto invernadero del crecimiento económico. En la UE, la recesión económica provocada por la pandemia tuvo un efecto notable en la consecución de los objetivos climáticos para 2020. En cuanto a la fiabilidad del trabajo en materia climática, es necesario



mejorar la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas de la acción contra el cambio climático. Además, para hacer frente a los efectos del cambio climático, la calidad y fiabilidad de los datos son aspectos cruciales, aunque a menudo infravalorados.

La **EFS China** destacó el impacto del cambio climático en la estabilidad financiera y cómo el cambio climático también afecta a las instituciones. Se compartieron experiencias sobre cómo los auditores públicos incluyen las consideraciones climáticas en las auditorías de las instituciones financieras en China.

La **EFS Croacia** explicó que, debido al tamaño relativamente pequeño de su país y a su poder económico, Croacia sólo puede hacer una pequeña contribución a la reducción global de las emisiones de gases de efecto invernadero, mientras que se verá significativamente afectada por el cambio climático. Se destacó la importancia del papel activo de las EFS para concienciar a la sociedad sobre las amenazas del cambio climático y la necesidad de integrar el concepto de adaptación al clima en las políticas para hacer frente a las vulnerabilidades del cambio climático. El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático ayuda al Gobierno a emprender acciones concretas basadas en documentos estratégicos, y las actividades relacionadas con el cambio climático se han integrado en algunas de las estrategias sectoriales. Sin embargo, como concluyó la EFS Croacia, la planificación de la adaptación se ve dificultada por la falta de plazos y metas.

Una experiencia de auditoría similar fue compartida por la **EFS Austria**, que identificó numerosas deficiencias en el marco jurídico nacional y la gobernanza, así como en la elaboración y aplicación de planes de acción climática. La EFS detectó una falta de definición de las responsabilidades en materia de aplicación de la acción por el clima en los organismos gubernamentales. También señaló las importantes repercusiones financieras que tendría el hecho de que Austria no pudiera cumplir los objetivos climáticos de la UE en el futuro, ya que el país tendría que comprar derechos de emisión. En general, deficiencias como la falta de definiciones precisas y objetivos mensurables dificultan la evaluación de la acción por el clima por parte de las EFS.

La **EFS Madagascar** presentó auditorías de rendimiento de los mecanismos de apoyo para mejorar la producción de arroz, teniendo en cuenta retos como la escasez de agua y la erosión del suelo. Las recomendaciones incluían la mejora de la asignación de recursos, la reforestación y la adaptación de las prácticas agrícolas al cambio climático, incluida la selección de semillas más resistentes al clima. Como demostró la auditoría de la EFS sobre la eficacia del plan de acción de adaptación al cambio



climático para la biodiversidad y la silvicultura, la eficacia de las acciones de los gobiernos es crucial. Además, se destacó la importancia de la formación y el desarrollo de capacidades para los auditores. En este caso, los auditores recibieron una formación especial para llevar a cabo auditorías en materia de biodiversidad.

Cuadro 1. Experiencias compartidas en la auditoría del impacto del cambio climático

El **Tribunal de Cuentas Europeo (TCE)** subrayó la necesidad de mejorar la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas de las medidas contra el cambio climático. La calidad y fiabilidad de los datos son cruciales para afrontar el cambio climático. Dado que la financiación pública correspondiente es cada vez más importante, hay que dar prioridad al seguimiento de los objetivos de la acción climática. Además, es preciso compartir las experiencias y lecciones aprendidas y fomentar la colaboración en la auditoría de las acciones climáticas.

La **EFS China** destacó el impacto del cambio climático en la estabilidad financiera y cómo el cambio climático también afecta a las instituciones.

La **EFS Croacia** destacó el papel clave de las EFS en la concienciación respecto al impacto del cambio climático y la necesidad de integrar la adaptación al clima en las políticas para abordar las vulnerabilidades al cambio climático del medio ambiente, de la economía y de la sociedad.

La **EFS Madagascar** enfatizó la necesidad de auditar los planes de adaptación al cambio climático. Además, la EFS subrayó que la formación y la creación de capacidades facilitadas a los auditores son factores de éxito importantes.

Panel 2

Las intervenciones de las EFS Francia, India, Angola y Somalia mostraron los aspectos comunes y la diversidad de experiencias en este ámbito. El debate comenzó con un comentario destacado de la EFS Estonia, que ilustró los diversos retos a los que se enfrentan las EFS, como la complejidad y la interconexión del medio ambiente, los efectos del cambio climático sobre la sociedad y la población, así como el papel de la economía.



Antes de concentrarse en su Informe Público Anual sobre la Adaptación al Cambio Climático, que ofrece un análisis del estado actual y los retos futuros de las medidas de adaptación al cambio climático en Francia, la **EFS Francia** presentó su amplia metodología de auditoría basada en las Normas Internacionales de EFS (ISSAIs). Para esta auditoría, la EFS recurrió a expertos externos. El informe contó con contribuciones de todos los tribunales de cuenta franceses, tanto nacionales como regionales. Las acciones públicas afrontan varios retos en la adaptación al cambio climático, como la falta de coordinación entre los distintos niveles de gobierno y las partes interesadas, la garantía de una financiación sostenible y la integración de la adaptación climática en marcos políticos más amplios. El informe subraya que un público informado es crucial para el éxito de la adaptación climática. Una comunicación eficaz es precisa para que el público comprenda y apoye las medidas de adaptación al cambio climático, lo que a su vez garantiza que estas medidas se apliquen eficazmente y cuenten con el respaldo de todas las partes interesadas.

La **EFS India** subrayó que el escenario del cambio climático es una situación crucial para todas las partes interesadas y que las EFS deben contribuir promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la buena gobernanza en el ámbito de las medidas nacionales de mitigación y adaptación. Dado que los auditores se enfrentan a múltiples retos, el uso de nuevas tecnologías y herramientas puede ser un factor de estímulo. El enfoque de la EFS India en materia de auditoría medioambiental es exhaustivo y adaptativo, y aborda retos importantes como la fiabilidad de los datos, las limitaciones de capacidad y la necesidad de métodos interdisciplinarios. Mediante la incorporación de las auditorías de la financiación climática, la ampliación de la tecnología y la promoción de las mejores prácticas y la contabilidad medioambiental, la EFS India aspira a mejorar la eficacia de sus auditorías. Además, el compromiso con las partes interesadas y los gobiernos es fundamental para fomentar la rendición de cuentas y garantizar que la financiación de la lucha contra el cambio climático contribuya al desarrollo sostenible. La voz colectiva de las EFS, apoyada por organismos como el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA) de la INTOSAI, desempeña un papel crucial en el avance de las normas y prácticas mundiales de auditoría medioambiental.

La **EFS Angola** destacó su papel proactivo en la promoción del ODS 13, lo que refleja su dedicación a abordar los desafíos mundiales urgentes y promover la sostenibilidad ambiental. A través de asociaciones estratégicas, iniciativas de creación de capacidades y un enfoque proactivo de la auditoría, la EFS Angola se ha posicionado como un contribuyente al esfuerzo mundial para combatir el cambio climático, como lo demuestra su participación en auditorías coordinadas y programas de capacitación técnica. La creación de secciones dedicadas a las



auditorías del medio ambiente y de rendimiento en la EFS Angola también refleja su compromiso con el fomento de la rendición de cuentas, la mejora de las políticas y la promoción del desarrollo sostenible.

El enfoque de la **EFS Somalia** para combatir el cambio climático es polifacético e incluye iniciativas gubernamentales, estratégicas y sólidos mecanismos de supervisión. Somalia se enfrenta a importantes retos relacionados con el clima, agravados por décadas de conflicto civil que han dejado a la mayoría de la población vulnerable a los cambios medioambientales y a los fenómenos meteorológicos extremos. Sin embargo, el gobierno federal de Somalia se ha comprometido a abordar el cambio climático a través de iniciativas estratégicas, incluyendo el establecimiento de un ministerio especializado y el uso de mecanismos de financiación internacional a través del Fondo Verde para el Clima y los socios para el desarrollo. La EFS Somalia desempeña un papel crucial a la hora de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución de las intervenciones relacionadas con el cambio climático, como demuestran las auditorías en curso de los proyectos financiados por el Banco Mundial destinados a mejorar los medios de subsistencia y la resiliencia de las comunidades vulnerables.

Según la **EFS Estonia**, una legislación eficaz para un marco climático nacional es fundamental a la hora de traducir los ambiciosos objetivos climáticos en acciones tangibles. Según la EFS, dos aspectos clave son cruciales para el éxito de una legislación para un marco climático: establecer un camino claro hacia el logro de los objetivos climáticos y abordar las cuestiones de rentabilidad en la acción climática.

Cuadro 2. Intercambio de experiencias acerca de la forma de aumentar el valor añadido de la auditoría del cambio climático.

La **EFS Francia** evalúa su público y hace un seguimiento de la recepción de sus informes sobre el cambio climático en los medios de comunicación para medir la calidad de su trabajo. La calidad del debate público depende de un público bien informado. La EFS se centra en informar al público y a los responsables de la toma de decisiones sobre la coherencia de las políticas y la necesidad de articular una estrategia que especifique los medios de aplicación y financiación precisos para la acción por el clima.



La **EFS India** tiene un amplio mandato y publica una lista de medidas correctoras basadas en las recomendaciones de auditoría. La cartera de auditoría estratégica y los planes de auditoría estratégica incluyen la evaluación de si los gobiernos disponen de un marco estratégico. Las EFS necesitan dicho marco estratégico para auditar los asuntos relacionados con el cambio climático.

La **EFS Angola** contribuye a los esfuerzos globales para combatir el cambio climático a través de asociaciones estratégicas, iniciativas de creación de capacidades y un enfoque proactivo de la auditoría climática. Eso se demuestra por ejemplo en su participación en auditorías coordinadas y programas de formación técnica y en el establecimiento de unidades dedicadas a auditorías del medio ambiente y de rendimiento.

La **EFS Somalia** opera en un contexto de importantes retos relacionados con el clima, pero a pesar de ello se ha comprometido a trabajar con socios para el desarrollo y ha integrado auditorías de rendimiento en su plan estratégico.

Panel 3

El Panel 3 fue dedicado al intercambio de nuevas experiencias de las EFS en la auditoría del cambio climático. Las intervenciones de las EFS de Paraguay, Reino Unido, Indonesia y Portugal abordaron temas relacionados con el cambio climático y mostraron los puntos en común y la diversidad de las experiencias de auditoría en este ámbito. El debate comenzó con un comentario de la EFS Marruecos. Los temas clave debatidos fueron la elaboración de informes de sostenibilidad en el sector público y la auditoría climática como conceptos e impulsores clave. También se habló del círculo vicioso de los incendios forestales y la desertificación, que está relacionado con el cambio climático y agrava aún más el calentamiento global.

Como explicó la **EFS Paraguay**, este país comparte con Brasil, Argentina y Uruguay el mayor reservorio de agua dulce del mundo (Acuífero Guaraní), que es esencial para el sostenimiento de las actividades económicas, especialmente a medida que el cambio climático intensifica la vulnerabilidad de los recursos hídricos. Dado que Paraguay tiene el mayor número de gasolineras per cápita de la región, se requiere un control y una regulación estrictos para proteger los recursos naturales. En 2021, los ciudadanos se movilizaron para hacer frente a los impactos medioambientales y sanitarios de las gasolineras. En colaboración con la EFS Paraguay, presentaron denuncias y un estudio científico que ponía de relieve la contaminación del agua.



Estas actividades dieron lugar a un taller de formación en abril de 2023, que desembocó en la creación de una mesa redonda con participación ciudadana para debatir la regulación integral de las gasolineras. En respuesta a estas preocupaciones, la EFS de Paraguay se comprometió a elaborar un informe técnico para abordar las cuestiones planteadas, mostrando una respuesta eficaz a las preocupaciones ambientales y de salud pública. Tras la publicación del informe, se anunció la suspensión por cinco años de las autorizaciones para construir nuevas gasolineras en zonas urbanas. Además, se formó un grupo de trabajo inter-institucional para garantizar una regulación y protección efectivas del medio ambiente y de la salud pública.

La **EFS Reino Unido** reiteró la necesidad de una acción gubernamental ambiciosa para hacer frente al cambio climático y la complejidad e incertidumbre que deben tenerse en cuenta en los planes. La supervisión y la rendición de cuentas efectivas son cruciales en la lucha contra el cambio climático. La Oficina Nacional de Auditoría (NAO) desempeña un papel fundamental en la fiscalización del gasto público y las iniciativas relacionadas con la acción por el clima. Entre los problemas identificados por la NAO se encuentran los objetivos sin planes y la necesidad de un mayor compromiso público. La EFS también necesita desarrollar las competencias de su personal al respecto.

El Ministerio de Hacienda del Reino Unido ha publicado directrices para la elaboración de informes de sostenibilidad por parte de las entidades públicas. Para ofrecer garantías sobre los informes del gobierno, la NAO creará un equipo especializado en informes de sostenibilidad. Sin embargo, esto supone un reto para la EFS porque es difícil atraer a personas con las competencias necesarias, dadas las diferencias salariales respecto al sector privado. Además, actualmente no está claro qué ocurriría si la NAO encontrara problemas con la información publicada por el gobierno.

La **EFS Indonesia** hizo hincapié en que las EFS desempeñan un papel vital a la hora de exigir a los gobiernos e instituciones que rindan cuentas de sus acciones y compromisos relacionados con los impactos del cambio climático. A través de auditorías y evaluaciones eficaces, las EFS garantizan la transparencia y la eficacia de las políticas y acciones climáticas gubernamentales. La EFS Indonesia ha incluido consideraciones relativas al cambio climático en su plan estratégico de auditoría, en consonancia con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). La EFS se ha centrado tanto en los esfuerzos de mitigación como de adaptación. La estrategia de auditoría da prioridad a los sectores que contribuyen significativamente a las emisiones de gases de efecto invernadero y que



son cruciales para mejorar la resiliencia climática nacional y el desarrollo sostenible. Uno de ellos es el sector energético, responsable del 56% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Desde 2019, la EFS ha realizado seis auditorías relacionadas con la transición energética, centradas en la mitigación. Las auditorías han dado lugar a una regulación gubernamental para reducir las emisiones, desarrollar energías renovables y desarrollar un marco de financiación para la transición energética.

La **EFS Portugal** explicó que la desertificación, la degradación del suelo, impulsada por el cambio climático y la actividad humana, está poniendo en riesgo el 58% de la superficie territorial del país. Este riesgo se ve amplificado por los frecuentes incendios forestales y rurales, que afectan negativamente a la biodiversidad y a los recursos hídricos. La EFS Portugal ha auditado el Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y las medidas de prevención y extinción de incendios forestales. Además, ha colaborado con la EFS España en cuestiones relacionadas y actualmente está evaluando la eficiencia de la gestión del agua en el contexto del cambio climático. Las auditorías han puesto de manifiesto importantes deficiencias en la aplicación de los programas medioambientales, dificultades en la coordinación y operatividad de estos programas y retos en la cooperación entre entidades. Estos retos aumentan el riesgo de incumplimiento de los compromisos medioambientales internacionales, en particular del ODS 15, relativo a la neutralidad de la degradación de la tierra (meta 15.3).

La **EFS Marruecos** considera el cambio climático como un tema prioritario de auditoría y hizo hincapié en el ODS 13 mediante la realización de auditorías para identificar las medidas gubernamentales relacionadas. En este contexto, la EFS ha evaluado el impacto del cambio climático en la agricultura, es decir, en qué medida la agricultura, como columna vertebral de la economía de Marruecos, se ha visto afectada por el cambio climático debido al aumento de las temperaturas, la sequía y la escasez de agua. Esta auditoría ayudó a concienciar a los responsables políticos para que desarrollaran programas de mitigación del cambio climático y de apoyo a los agricultores. La EFS Marruecos reclamó además una buena gobernanza y una estrategia clara para hacer frente a las consecuencias del cambio climático. En este contexto, la EFS destacó que cualquier repercusión relacionada con el cambio climático en la agricultura tendría efectos negativos en la economía, lo que a su vez afectaría a las inversiones y al mercado privado. En sus conclusiones, la EFS Marruecos subrayó la necesidad de una mejor coordinación intergubernamental y la necesidad de que las EFS desarrollen capacidades técnicas para llevar a cabo auditorías en áreas relacionadas con el cambio climático.



Cuadro 3. Mejores prácticas para la auditoría del cambio climático

La **EFS Paraguay** recomienda colaborar con la sociedad civil para responder eficazmente a las preocupaciones de los ciudadanos en materia de medio ambiente y salud pública.

La **EFS Reino Unido** fomenta la colaboración y el intercambio de conocimientos entre las EFS con el fin de desarrollar las mejores prácticas para auditar las ambiciones climáticas del gobierno y contribuir al establecimiento de normas globales de información sobre sostenibilidad.

La **EFS Indonesia** ha integrado las consideraciones relativas al cambio climático en su plan estratégico de auditoría, que se centra tanto en los esfuerzos de mitigación como de adaptación y da prioridad a los sectores que contribuyen significativamente a las emisiones de gases de efecto invernadero y son cruciales para mejorar la resiliencia climática nacional y el desarrollo sostenible.

La **EFS Portugal** ha auditado el Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación, así como medidas para la prevención y la extinción de incendios forestales. Considera las auditorías conjuntas con otras EFS como factores de éxito para las auditorías sobre el cambio climático.

La **EFS Marruecos** subraya que las EFS necesitan dominar y aprender tecnologías y disponer de las capacidades técnicas y la financiación precisas para llevar a cabo auditorías en áreas relacionadas con el clima.

Sub-tema 2:

Creación de condiciones propicias para auditar la acción climática

El subtema 2 “Creación de condiciones propicias para auditar la acción climática” exploró temas como la inclusión de temas relacionados con el cambio climático en la planificación de la auditoría, las necesidades de creación de capacidades y las iniciativas internacionales y regionales para apoyar el trabajo de las EFS acerca del cambio climático. El Panel también reflexionó sobre la forma de avanzar respecto a las auditorías del cambio climático y fortalecer la contribución de las EFS a la implementación, seguimiento y revisión del ODS 13. Las presentaciones de la IDI y



de las EFS Brasil, Países Bajos, Egipto, Alemania e Irak, y un comentario destacado de la EFS Tailandia ilustraron este tema.

La **Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI)** presentó la auditoría cooperativa global sobre acciones de adaptación al cambio climático (CCAA, por sus siglas en inglés). Esta iniciativa global cubre cuatro áreas: reducción del riesgo de desastres; gestión de recursos hídricos; aumento del nivel del mar y erosión costera; y la implementación de planes y acciones de adaptación al cambio climático. Las áreas transversales de interés son la gobernanza, la eficacia y la inclusión. 48 EFS de todas las regiones de la INTOSAI participan en esas auditorías hasta abril de 2024.

Como parte de la iniciativa, las EFS pueden llevar a cabo una auditoría de desempeño tradicional de una entidad, programa o proyecto relacionado con la adaptación al cambio climático, o una auditoría para examinar la implementación de las metas de los ODS relacionadas con la adaptación al clima a nivel nacional, utilizando un enfoque del conjunto del gobierno según el Modelo de Auditoría de los ODS (ISAM, por sus siglas en inglés) de la IDI. Se presentaron ejemplos de algunos de los puntos de partida para llevar a cabo una auditoría de la adaptación al clima con un enfoque basado en los ODS.

La IDI fomenta el desarrollo de competencias centrándose en ayudar a los auditores a comprender mejor tanto el tema de la auditoría como las metodologías. La IDI también desarrollará un perfil de competencias para los auditores del sector público. Es necesario centrarse en cambiar la mentalidad individual y la cultura de la organización dentro de las EFS.

La **EFS Brasil** presentó la experiencia del ClimateScanner, que proporciona un marco común para que las EFS evalúen las respuestas nacionales al cambio climático en tres áreas: gobernanza, financiación y políticas públicas. Más de 100 EFS respondieron a una encuesta mundial realizada por la EFS de Brasil en 2023 como parte de la iniciativa. Los resultados de la encuesta mostraron que 50 EFS habían realizado al menos una auditoría relacionada con el clima en los últimos cinco años. En cuanto a los retos y las necesidades de capacidad, la encuesta mostró que el 61 por ciento de las EFS encuestadas informaron de la falta de experiencia en la aplicación de criterios de auditoría pertinentes y el 58 por ciento identificaron la insuficiencia de datos como los retos más relevantes para auditar el cambio climático. Las EFS participando en la encuesta identificaron la financiación climática y la aplicación de criterios específicos como las áreas en las que la formación era más necesitada. La EFS Brasil está proporcionando apoyo financiero y técnico a las EFS a través de talleres regionales de formación para aplicar la herramienta



ClimateScanner. Los resultados iniciales del despliegue de la herramienta de evaluación se presentarán en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC COP 29) en noviembre de 2024 en Bakú, Azerbaiyán.

La EFS Brasil también destacó la importancia de que las EFS trabajen en las transiciones energéticas. El Grupo de Trabajo sobre Auditoría de la Industria Extractiva (WGEI) de la INTOSAI realizó una encuesta sobre transiciones energéticas en 2024. El 68 por ciento de las 25 EFS encuestadas no tenía una metodología para auditar este tema, y el 56 por ciento no tenía un equipo dedicado. La encuesta pone de manifiesto la necesidad de desarrollar conocimientos y competencias sobre las transiciones energéticas.

Tras una visión general de la acción climática a nivel nacional, el **Tribunal de Cuentas de los Países Bajos** presentó varios ejemplos de auditorías climáticas realizadas en los últimos años, así como algunas de las lecciones aprendidas de las mismas. La EFS ha realizado auditorías sobre varios temas relacionados con el clima, incluidos los incentivos fiscales para los coches eléctricos (2020), el gasto climático (2023), el almacenamiento de carbono bajo el Mar del Norte (2024) y la información sobre el CO₂ en la Administración central (próximamente en 2024). Estas auditorías han identificado áreas relevantes para la mejora de la acción climática nacional.

Cuadro 4. Conclusiones e impactos relevantes de las recientes auditorías climáticas realizadas por el Tribunal de Cuentas de los Países Bajos.

Incentivos fiscales para los coches eléctricos: La EFS consideró que el incentivo fiscal era ineficiente (con un coste de 1.700 dólares por tonelada de CO₂ evitada) y recomendó revisar el uso de los impuestos sobre los vehículos como instrumento político.

Gasto climático: La EFS constató que no existía una definición de gasto climático y política climática, ni una visión clara y completa del gasto total. Además, encontró incoherencias en los importes comunicados por los ministerios. Como resultado de la auditoría, el Gobierno clarificó y publicó la definición y las normas de aplicación relacionadas, y ahora proporciona visiones generales más completas y coherentes.



Información sobre CO₂ : La auditoría examinó la preparación de información sobre emisiones de CO₂ por parte del gobierno central. La EFS utilizó el marco GRI para llevar a cabo esta auditoría. Descubrió que no existía una metodología uniforme para medir las emisiones de CO₂ de las entidades gubernamentales, y recomendó mejorar la calidad y la recopilación de datos.

Almacenamiento de carbono bajo el Mar del Norte: la EFS examinó la eficiencia del primer proyecto de captura y almacenamiento de carbono emprendido por el Gobierno (Porthos) con un enfoque prospectivo. La auditoría llegó a la conclusión que la financiación del proyecto es un medio eficiente para alcanzar el objetivo climático de 2030.

Basándose en esta experiencia de auditoría, el Tribunal de Cuentas de los Países Bajos ha identificado varios factores favorables para la auditoría del cambio climático, teniendo en cuenta tanto a los auditores como a los auditados. En lo que respecta a los auditores, la competencia del equipo, una buena planificación de la auditoría, la gestión del proyecto y de la auditoría, y una buena comunicación son factores fundamentales. Por lo que se refiere a los auditados, los factores facilitadores pertinentes incluyen, entre otros, la existencia de normas y objetivos inteligentes/indicadores políticos; estructuras de gobernanza claras; claridad y coherencia de las definiciones utilizadas y de los métodos de medición; disponibilidad, accesibilidad y verificabilidad de los datos; buena coordinación, franqueza y transparencia.

La estrategia de la EFS de los Países Bajos tiene cuatro prioridades básicas:

- En primer lugar, poner a los ciudadanos en el centro de las operaciones de la EFS de principio a fin. Por ejemplo, la EFS ha desarrollado una app para implicar al público.
- En segundo lugar, centrarse en los recursos y el rendimiento, con la comunicación con información ESG en el foco.
- En tercer lugar, mejorar el impacto y promover el entrenamiento. Por ejemplo, para seleccionar los temas de auditoría, la EFS tiene en cuenta tanto los recursos públicos implicados como el impacto en las personas.
- El cuarto y último elemento estratégico es la búsqueda de una organización más flexible y adaptable. Se destacó que las EFS deben adoptar un modo de funcionamiento más emprendedor. Cambiar la cultura organizativa de las EFS



requiere una mentalidad abierta. La creación de capacidades requiere la voluntad de cambiar los perfiles laborales hacia un personal abierto, orientado hacia el exterior y capaz de interactuar con el público. Como alternativa a la creación de capacidades a nivel interno, las EFS también pueden asociarse con otras partes interesadas. Por ejemplo, la EFS de los Países Bajos ha trabajado con universidades y con la oficina del Defensor del Pueblo.

La **EFS Egipto** subrayó la importancia de auditar el cambio climático y reflexionó sobre algunas de las condiciones que permiten auditar la acción por el clima. La auditoría del cambio climático requiere estructuras de gobernanza sólidas, incluidos marcos institucionales y una legislación y reglamentación adecuados. La disponibilidad de financiación y recursos financieros adecuados es fundamental, así como el acceso a los conocimientos y la experiencia técnica pertinentes y la creación de capacidades. La transparencia y la divulgación también son muy importantes. Esto incluye la transparencia en las acciones climáticas del gobierno y los estados financieros, así como una divulgación sólida por parte de las organizaciones sobre sus riesgos y acciones relacionados con el clima. La EFS Egipto señaló que la cooperación internacional puede ayudar a promover estas condiciones favorables apoyando el intercambio de buenas prácticas, metodologías y datos.

La **EFS Alemania** señaló que Alemania está en vías de alcanzar sus objetivos de reducción de emisiones en 2030, pero los objetivos para después de 2030 parecen fuera de su alcance. Las medidas necesarias para alcanzar el objetivo de cero emisiones netas en 2045 son muy costosas. La EFS estima que Alemania probablemente no podrá alcanzar los objetivos sectoriales de la UE en transporte y construcción y tendrá que comprar créditos a otros miembros de la UE.

La EFS ha detectado numerosas brechas en los datos a diferentes niveles. No existe una estrategia global. Los informes son fragmentarios y no hay ninguno que ofrezca una visión global de la acción por el clima en el país.

En cuanto a la financiación, no existe una visión general de los gastos relacionados con el clima en el presupuesto nacional. El Gobierno no es capaz de estimar los costes de alcanzar los objetivos climáticos. En este sentido, la EFS considera que la presupuestación verde proporciona un buen marco para evaluar la acción climática, aumentar la rendición de cuentas y ayudar a definir las prioridades nacionales en materia de medio ambiente y clima. La EFS ha recomendado la adopción de la presupuestación verde y, en concreto, un sistema de tres niveles para clasificar las partidas presupuestarias como beneficiosas, neutras o perjudiciales para el clima.



Estas categorías podrían utilizarse para etiquetar el presupuesto o para añadir las a los informes de acción climática del Gobierno. Sin embargo, ni el Gobierno ni el Parlamento han respondido aún positivamente a esta recomendación.

La auditoría del cambio climático es una prioridad para la **EFS Irak**. Las antiguas infraestructuras de extracción tienen un alto impacto medioambiental en Irak, incluido un aumento significativo de la tasa de incidencia de cáncer y la baja calidad del aire. La EFS cuenta con equipos de expertos sobre el terreno encargados de auditar y supervisar las actividades petroleras y mineras y sus repercusiones en el medio ambiente. La EFS es miembro activo del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI y del Grupo de Trabajo sobre Auditoría de la Industria extractiva de la INTOSAI. Sin embargo, carece de recursos para llevar a cabo auditorías sobre el cambio climático. La EFS está iniciando su labor en materia de cambio climático. Llevó a cabo una auditoría de las emisiones de la extracción de petróleo y recomendó mejorar la infraestructura extractiva para abordar los impactos negativos sobre el medio ambiente y la salud.

En su comentario principal, la **EFS Tailandia** destacó que ha participado activamente en cuestiones medioambientales a nivel local, por ejemplo las PM 2,5 en las grandes ciudades. También ha trabajado con la EFS Vietnam sobre los impactos medioambientales en la cuenca compartida del río Mekong. Como parte de la iniciativa CCAA de la IDI, en la que participa la EFS Tailandia, el equipo de auditoría se centrará en el ODS 13 utilizando el enfoque de auditoría de los ODS. La EFS tiene como objetivo desarrollar un análisis de impacto multidimensional, teniendo en cuenta los impactos económicos, sociales y medioambientales. La EFS Tailandia subrayó la importancia de la colaboración internacional y destacó el papel fundamental que desempeña la IDI. Propuso llevar a cabo proyectos de investigación en colaboración para mejorar la capacidad de las EFS en el ámbito del cambio climático.

Sub-tema 3:

Fortalecimiento de la acción climática – impactos de las auditorías sobre cambio climático

Las EFS Bulgaria, Canadá, Perú, Finlandia y Lituania, así como el Tribunal de Cuentas Europeo presentaron el subtema 3, que se centró en "Fortalecimiento de la acción climática - impactos de las auditorías sobre el cambio climático". Las EFS con experiencia en auditorías relacionadas con el clima (que abarcan la adaptación, la mitigación o ambas) presentaron los impactos de sus auditorías en las estrategias,



políticas y acuerdos institucionales nacionales. La EFS Israel hizo una declaración destacada.

La **EFS Bulgaria** presentó dos informes de auditoría sobre las estrategias climáticas del Gobierno publicadas en 2019 y 2022. La EFS examinó los cambios que se produjeron después del primer informe. El cincuenta por ciento de las recomendaciones formuladas por la EFS en 2019 no se habían implementado al cabo de dos años. La EFS realizó una revisión de las recomendaciones no aplicadas en 2023. Encontró debilidades en las estrategias existentes, incluso en relación con los procesos de planificación, seguimiento y evaluación, y presentación de informes. Haciéndose eco de las conclusiones notificadas por las EFS de otros países europeos durante el Simposio, los retos también se refieren a la asignación de responsabilidades entre las entidades gubernamentales, la falta de coherencia de los objetivos en todos los documentos políticos y la necesidad de mejorar la coordinación entre las instituciones públicas.

La EFS Canadá tiene una de las trayectorias más largas en materia de auditoría climáticas, con más de 25 años de experiencia. Esto proporciona una perspectiva a largo plazo sobre la acción gubernamental. La EFS ha extraído ocho lecciones principales de su trabajo en este ámbito:

- (i) la necesidad de un fuerte liderazgo y coordinación para impulsar el progreso de la política climática;
- (ii) La economía canadiense sigue pendiente de los sectores intensivos en emisiones;
- (iii) la necesidad de priorizar adaptaciones para poder enfrentar los peores efectos del cambio climático;
- (iv) Canadá corre el riesgo de quedarse rezagada respecto a otros países en cuanto a inversiones en resiliencia climática;
- (v) aumentar la concienciación pública es una herramienta clave para el progreso;
- (vi) la falta de planes de acción para avanzar hacia los objetivos climáticos;
- (vii) la necesidad de una mayor colaboración entre todos los protagonistas; y
- (viii) el cambio climático es una crisis intergeneracional con un margen de actuación disminuyendo.



En 2018, una auditoría colaborativa (la Auditoría Climática Canadiense) involucró a EFS de los niveles federal y subnacional, y contribuyó a desarrollar la capacidad de las oficinas de auditoría subnacionales en este campo. La EFS también llevó a cabo una auditoría de la Ley de Rendición de Cuentas de Emisiones Netas Cero de Canadá de 2021, como lo exige la propia ley. La EFS encontró graves deficiencias. Entre otras cosas, descubrió que el 95% de las 120 medidas incluidas en el plan no tenían objetivos asociados a la reducción de emisiones. No se identificaron ni se priorizaron las medidas más eficaces para reducir las emisiones, y se retrasaron las medidas potencialmente más eficaces. Las responsabilidades de aplicación estaban fragmentadas. Además, las previsiones de reducción de emisiones no eran fiables, ya que se basaban en hipótesis demasiado optimistas.

El **Tribunal de Cuentas Europeo (TCE)** ha descubierto medidas insuficientes para alcanzar los objetivos climáticos fijados por la Unión Europea. Una auditoría sobre el apoyo de la UE a los biocombustibles reveló que los objetivos para 2020 no se alcanzaron en muchos países; las políticas de apoyo carecían de estabilidad y previsibilidad; y se sobrestimó el ahorro de emisiones de los biocombustibles. En sus auditorías, el TCE también constata una atención limitada a la transición energética. En cuanto al impacto de las auditorías, el TCE explicó que selecciona los temas de auditoría en función de su relevancia futura. Los resultados se comunican al Parlamento Europeo. Se realizan esfuerzos para comunicar los resultados, con contactos regulares con la prensa y sesiones informativas específicas para la prensa sobre los resultados de auditorías individuales. El TCE también realiza auditorías de seguimiento a los tres años.

La **EFS Perú** ha cambiado su estrategia para mejorar el impacto de su labor medioambiental. La EFS llevó a cabo una auditoría de desempeño sobre la acción climática (ODS 13) en 2022. La auditoría encontró problemas similares a los mencionados por otras EFS. Tras la publicación del informe de auditoría, la EFS celebró reuniones con departamentos gubernamentales, pero con escasos resultados. Por lo tanto, la EFS decidió cambiar su rumbo y volver a realizar auditorías de cumplimiento para aprovechar la ventaja comparativa y la capacidad de la EFS. Llevó a cabo una auditoría de cumplimiento centrada en la deforestación y, concretamente, en cómo se asignaban los permisos para el cambio del uso del suelo. La EFS descubrió casos de corrupción en este proceso, que dieron lugar a investigaciones sobre funcionarios públicos y a la imposición de sanciones por parte de la fiscalía. La EFS también examinó el gasto público en esta área y encontró niveles más bajos de ejecución presupuestaria en comparación con otras áreas de actuación. Como resultado de este trabajo, la EFS participa actualmente en la



Comisión de Deforestación. La EFS está trabajando en estos momentos en una guía sobre medio ambiente para auditores.

La **EFS Lituania** analizó cómo evaluar el compromiso asumido por el Gobierno de alcanzar el 100 por cien de adquisiciones “verdes” para 2023. La EFS señaló el riesgo de priorizar “la forma sobre el contenido” debido a la falta de claridad en los criterios de rendimiento de los productos “verdes”, así como el precio más alto que suelen tener los productos verdes. Se señalaron como importantes la orientación normativa, unos marcos de supervisión sólidos, así como la formación y el apoyo educativo y el compromiso de las partes interesadas.

En su observación principal, la **EFS Israel** destacó los efectos positivos de la auditoría sobre los riesgos del cambio climático realizada en 2021 y de una auditoría de seguimiento realizada en 2024. Durante el proceso de auditoría, el compromiso con los auditados desencadenó la adopción de medidas por parte del Gobierno. Además, el científico jefe de Israel ha elogiado los informes de auditoría como recursos clave para la elaboración del índice de evaluación de riesgos climáticos del país.

La Presidencia del **Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI (WGEA, por sus siglas en inglés)** destacó que se han realizado auditorías sobre el cambio climático desde 2010 y que muchas de ellas se pueden consultar en la base de datos del WGEA. El plan de trabajo actual del WGEA incluye un centro sobre el clima y la biodiversidad, y una plataforma acerca de la economía verde que se centra en la contabilidad medioambiental, las políticas fiscales verdes y los informes de sostenibilidad.

De la experiencia de los miembros del WGEA en la auditoría del cambio climático pueden extraerse algunas conclusiones clave. En las auditorías, las EFS reclaman:

- (i) mejor gestión de riesgos y evaluaciones de impactos;
- (ii) aplicación eficaz de las políticas y mayor conciencia sobre los costes;
- (iii) Mayor claridad en las responsabilidades y mejor coordinación entre sectores y niveles de gobierno;
- (iv) mejor monitoreo y presentación de informes; y
- (v) información más transparente sobre las necesidades de inversión, el gasto climático y la tributación y las desgravaciones fiscales que repercuten negativamente en el clima.



También se invita a las EFS a informar sobre el impacto de sus auditorías. En general, el WGEA ha constatado que las auditorías han aumentado la concienciación general sobre el cambio climático y han ayudado a los gobiernos a tener más en cuenta los riesgos climáticos. Las auditorías también han facilitado el desarrollo de marcos jurídicos y han mejorado la gestión en general, así como la planificación, el monitoreo y la presentación de informes sobre la acción por el clima. Además, las auditorías han ayudado a integrar la acción climática en diversos sectores.

Cuadro 5. Aspectos destacados de las auditorías sobre el cambio climático realizadas por miembros del WGEA

La base de datos del WGEA proporciona acceso a las auditorías sobre el cambio climático y cuestiones relacionadas de sus miembros, y apoya el intercambio de conocimientos entre las EFS. Se pueden identificar algunas **tendencias** en las auditorías sobre el clima incluidas en la base de datos:

- Algunas auditorías se concentran en **políticas enteras de mitigación o adaptación al clima** (por ejemplo, acción climática nacional, reducción de emisiones), mientras que otras se centran en sectores específicos (por ejemplo, tributación de la energía, emisiones de los automóviles).
- Hay **más auditorías sobre mitigación climática que sobre adaptación.**
- Sólo unas **pocas EFS** hacen un **vínculo directo** con los **ODS** en sus **informes de auditoría climática.**
- Las EFS del **Norte Global** han realizado **más auditorías.** Las iniciativas actuales de la INTOSAI, como la iniciativa de la IDI sobre una Auditoría Global Coordinada de las Acciones de Adaptación al Cambio Climático, pueden contribuir a revertir esta tendencia **apoyando a las EFS del Sur Global.**



Panel Especial sobre auditorías de la acción climática nacional en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID)

Los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) se ven especialmente afectados por los efectos negativos del cambio climático. Las EFS de estos países enfrentan a importantes retos en lo que se refiere a la evaluación y auditoría de la acción climática nacional. El propósito del Panel Especial era proporcionar un espacio dedicado para que las EFS de este grupo de países compartieran sus experiencias y prácticas en la auditoría del cambio climático entre ellas y con la comunidad global más amplia de las EFS, como una forma de acelerar la creación de capacidades para llevar a cabo auditorías relacionadas con el clima. Las EFS Jamaica, Maldivas, Saint Kitts y Nevis y Santa Lucía participaron en la sesión especial.

Las EFS han tenido diferentes niveles de experiencias en auditorías medioambientales y del cambio climático: La **EFS Saint Kitts y Nevis** está a punto de realizar su primera auditoría medioambiental sobre la aplicación de planes de adaptación al clima. La **EFS Jamaica** tiene más experiencia y actualmente está llevando a cabo una auditoría sobre la implementación de planes de adaptación climática, y una revisión de la entidad gubernamental responsable para la preparación ante desastres (NEPA). La **EFS Maldivas** comenzó a realizar auditorías medioambientales hace tres años y se unió al **WGEA** de la INTOSAI para ayudar a mejorar su capacidad de auditoría medioambiental mediante el intercambio de conocimientos y la colaboración. Recientemente ha llevado a cabo nueve auditorías sobre áreas temáticas relacionadas con el cambio climático, incluida la gestión del riesgo de catástrofes, el suministro de agua, el alcantarillado y la agricultura.

Las EFS de los PEID se enfrentan a retos internos y externos, tanto en general como en relación con la auditoría del cambio climático. Los factores internos incluyen, entre otros, el pequeño tamaño de las EFS; la dificultad para cultivar experiencias en la materia y conocimientos técnicos, incluso en temas no tradicionales como el cambio climático; y la falta de recursos financieros y humanos, que impide a las EFS realizar muchas auditorías al mismo tiempo y las obliga a priorizar drásticamente sus temas de auditoría.

Entre los retos externos cabe citar el pequeño tamaño de los países y economías de los PEID, que se traduce en presupuestos nacionales reducidos; la falta de capacidad de las entidades gubernamentales; los posibles conflictos de intereses que surgen de la limitada reserva de expertos en los países; la dependencia de los donantes para



muchas actividades de desarrollo; los marcos presupuestarios y contables subdesarrollados; la falta de aplicación de las leyes y normativas nacionales; la falta de capacidad de supervisión; y, en el caso del cambio climático, la fragmentación de la información y los datos nacionales, que se encuentran repartidos entre diversas entidades.

Al igual que en otros países pequeños, el tamaño limitado de las EFS de los PEID en términos de recursos humanos es un grave impedimento. En la **región de la CAROSAI**, las EFS tienen entre 5 y 211 empleados, y muchas de ellas se encuentran en la franja inferior de este espectro. Por ejemplo, la EFS Saint Kitts y Nevis tiene 15 empleados; la EFS Santa Lucía tiene 24 empleados, de los cuales 19 son personal técnico. La EFS Jamaica es más grande, con 211 empleados.

La falta de capacidad interna y de conocimientos fue señalada por todas las EFS del panel como un reto. El pequeño tamaño de las EFS se traduce en limitaciones de tiempo y en la imposibilidad de formar al personal en todas las materias relevantes. Es posible que el personal sólo tenga conocimientos básicos de climatología y cuestiones climáticas, lo que le impide evaluar los datos científicos nacionales o la calidad de las estrategias gubernamentales. Debido a los marcos jurídicos existentes, algunas EFS enfrentan dificultades a la hora de retener al personal cualificado. No tienen control sobre sus recursos humanos, lo que las expone a formar personal y perderlo rápidamente a favor de otros departamentos gubernamentales.

En cuanto a los retos externos, los limitados presupuestos gubernamentales (que a menudo se limitan a cubrir gastos recurrentes) se traducen en acciones limitadas para la adaptación al clima. Las actividades climáticas suelen estar desarticuladas y fragmentadas, sin un enfoque de todo el gobierno. Hay casos de duplicación de intervenciones, y otros en los que los organismos de ejecución no están seguros de los objetivos de sus intervenciones concretas. Los proyectos no siempre reflejan las prioridades más urgentes basadas en una evaluación científica o en consideraciones de costes, y pueden padecer de fallos de diseño y ejecución. Un estudio realizado por la **EFS Maldivas** sobre un proyecto de diversificación económica en el sector pesquero reveló la falta de sostenibilidad del proyecto, ya que ninguno de sus beneficiarios había montado un negocio. Al examinar un fondo gubernamental para la reducción del riesgo de desastres, la **EFS Santa Lucía** descubrió que no existían sistemas contables adecuados y que los instrumentos financieros utilizados no eran óptimos para los riesgos a los que se enfrentaba Santa Lucía. En ese caso, la EFS recibió apoyo del Banco Mundial para elaborar una guía de auditoría de la financiación para la reducción del riesgo de desastres.



Muchos proyectos de adaptación al cambio climático son financiados por donantes, lo que crea problemas a las EFS, ya que su papel puede limitarse a realizar auditorías financieras de estos proyectos, en lugar de evaluar su desempeño. En tales casos, los gobiernos pueden mostrarse reacios a revelar información sobre los proyectos que no sean datos financieros. El debate puso de relieve que es fundamental que las EFS de los PEID participen en la rendición de cuentas de los proyectos financiados por donantes y realicen auditorías de los proyectos financiados por donantes e instituciones multilaterales de desarrollo. Debería animarse a los donantes a incluir la divulgación de los datos de los proyectos y el requisito que las EFS auditen los resultados de los proyectos ya a la hora de los acuerdos de proyectos firmados con los gobiernos.

La fragmentación de los datos y de la información sobre el clima constituye un grave impedimento para las EFS de los PEID, ya que dificulta la identificación de las entidades que deben incluirse en el ámbito de una auditoría. Los datos producidos por los gobiernos son a menudo inexactos y de calidad insuficiente, debido al mantenimiento inadecuado de registros por parte de las entidades gubernamentales, la falta de información sobre la acción climática o las deficiencias de los sistemas estadísticos, entre otros factores. Debido a la falta de datos nacionales accesibles y precisos, las EFS a menudo tienen que basarse en informes de la CMNUCC o de otras organizaciones internacionales. Esto puede repercutir en la calidad y credibilidad de las auditorías externas. A pesar de estos retos, las EFS también pueden ayudar a crear expectativas claras en el Gobierno y en los organismos nacionales de estadística sobre qué tipo de datos climáticos debería estar disponible en el futuro.

Debido a la falta de capacidad de los Gobiernos, las EFS de los PEID a veces tienen que realizar trabajos que en otros países tradicionalmente harían entidades gubernamentales. Por ejemplo, la **EFS Maldivas** ha elaborado un “mapa de calor” de datos pluviométricos, tras examinar las políticas gubernamentales de suministro de agua dulce y constatar su ineficacia. Sin embargo, también existen riesgos, ya que los gobiernos pueden cuestionar la legitimidad de la EFS para operar más allá de los asuntos tradicionales de cumplimiento y financieros.

Las EFS de los PEID han utilizado múltiples estrategias para hacer frente a estos retos. La **EFS Jamaica** ha creado un equipo especializado para realizar auditorías sobre el cambio climático. También se ha comprometido con las partes interesadas y los expertos a través de grupos de discusión para ayudar a los auditores a verificar la información y las pruebas que utilizan en sus auditorías. La **EFS Maldivas** utilizó entrevistas con los beneficiarios para evaluar la sostenibilidad del proyecto de



diversificación económica mencionado anteriormente. La **EFS Santa Lucía** decidió incorporar progresivamente consideraciones relacionadas con el clima en otras auditorías antes de realizar una auditoría exhaustiva sobre el cambio climático, un enfoque que también ha seguido la **EFS Jamaica**.

Las EFS se apoyan en informes y bases de datos internacionales sobre el cambio climático (por ejemplo, del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) o el WGEA de la INTOSAI para apoyar su trabajo y abordar algunas de las brechas de capacidad existentes. El marco de evaluación ClimateScanner de la INTOSAI, liderado por la EFS de Brasil, ofrece oportunidades para apoyar aún más a las EFS de los PEID en sus auditorías sobre el clima. La **EFS Jamaica**, por ejemplo, ha utilizado el marco ClimateScanner para perfeccionar sus líneas de investigación relativas al cambio climático.

La concentración de recursos y conocimientos puede ayudar a abordar algunos de los retos a los que se enfrentan las EFS en los PEID, pero no está exenta de limitaciones, como ilustra el caso de la **CAROSAI**. Por ejemplo, viajar dentro del Caribe lleva mucho tiempo y es caro, y aumenta significativamente los costes de los talleres de formación, que a menudo están fuera del alcance de la Secretaría de CAROSAI. A veces, no existen expertos específicos en la región. Las auditorías cooperativas han sido utilizadas por la CAROSAI como una forma de compartir las competencias técnicas y apoyar a sus EFS miembros.

El apoyo de la comunidad de INTOSAI es fundamental para las EFS de los PEID. La **IDI** ha apoyado el desarrollo de una base de conocimientos y habilidades. Los esfuerzos de la IDI para desarrollar la capacidad de las EFS en materia de cambio climático a través de su auditoría global sobre las acciones de adaptación al cambio climático (CCAA) fueron apreciados por las EFS de los PEID debido a la combinación de la formación con el apoyo en la auditoría y el intercambio de información. Como ejemplo positivo, la EFS Santa Lucía mencionó que formar parte de la anterior iniciativa de la IDI sobre la auditoría de la preparación del gobierno para implementar los ODS había llevado a una mejor coordinación y compromiso entre la EFS y las entidades gubernamentales. La IDI también ha compartido acuerdos de servicios a nivel regional y mundial (por ejemplo, para especialistas en gestión de la calidad de la auditoría).



Cuadro 6. Creación de las capacidades de las EFS para auditar el cambio climático en los PEID

Para concluir y formular recomendaciones sobre el rumbo a seguir, las EFS participantes en el panel destacaron la importancia de garantizar un apoyo previsible y a largo plazo para la formación y la creación de capacidades, y de aprovechar la tecnología para el desarrollo de capacidades. El intercambio de conocimientos y la colaboración entre las EFS de los PEID y otros países se consideraron fundamentales para mantener los esfuerzos de creación de capacidades.

Aprobación de las conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones y recomendaciones se debatieron y aprobaron durante la última sesión del Simposio. Las recomendaciones fueron redactadas por la Secretaría General de la INTOSAI y NU DAES, la Presidencia de la INTOSAI y la presidencia técnica del Simposio (EFS Finlandia).

Conclusiones

A. A la vista de los urgentes retos globales y complejos que plantea el cambio climático, las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) desempeñan un papel crucial en la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13, que insta a la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, proporcionando evaluaciones independientes y objetivas de la acción climática nacional;

B. Haciendo hincapié en la valiosa contribución de las EFS al cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de los acuerdos mundiales sobre el clima mediante sus auditorías independientes de la acción climática nacional y fomentando la supervisión eficaz, la rendición de cuentas y la transparencia en los esfuerzos relacionados con el cambio climático;

C. Recordando la urgencia de acciones eficaces por parte de las naciones y de la comunidad internacional para luchar contra el cambio climático y hacer frente a sus efectos para el medio ambiente, la sociedad y la economía lo manifestó claramente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y que desde entonces se



ha subrayado aún más la necesidad de integrar la adaptación al cambio climático en las políticas;

Los participantes del Simposio sobre "Implementación del ODS 13: Acción por el Clima: papel, contribución y experiencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS)" han discutido ampliamente cómo las experiencias de las EFS en la realización de auditorías independientes relacionadas con el clima sobre las políticas, la gobernanza y el uso de los fondos públicos contribuyen a reforzar la acción por el clima.

En concreto, han tratado los siguientes aspectos:

- Prácticas de las EFS en la auditoría del impacto del cambio climático.
- Condiciones propicias para auditar la acción climática.
- Fortalecimiento de la acción climática – impactos de las auditorías sobre el cambio climático.

Recomendaciones

Como resultado de sus intensos debates, los participantes en el Simposio:

1. Subrayan el reconocimiento de las Resoluciones de las Naciones Unidas⁴ del importante papel de las EFS en la promoción de una mayor eficiencia, rendición de cuentas, eficacia y transparencia de la administración pública y del uso de los fondos públicos;
2. Destacan que el cambio climático es uno de los problemas más urgentes y complejos a los que se enfrentan hoy día los gobiernos nacionales, con riesgos significativos para los presupuestos públicos, y que las EFS desempeñan un papel clave en el apoyo de una acción climática nacional que resulte rentable e impactante;

⁴ Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/66/209 (22 de diciembre de 2011) y A/69/228 (19 de diciembre de 2014).



3. Subrayan la contribución esencial que las EFS pueden aportar a la realización del ODS 13 y la Agenda 2030, evaluando cómo actúan los gobiernos en relación con los compromisos nacionales adquiridos en virtud de los instrumentos internacionales, incluidos la CMNUCC y el Acuerdo de París, así como si las estrategias, las políticas, los programas y las medidas de aplicación nacionales han sido eficaces, sostenibles y sólidos, y destacan que unas EFS capaces, bien dotadas de recursos e independientes pueden examinar eficazmente la actuación de los gobiernos, identificar los retos y proporcionar valiosas percepciones para la adopción de decisiones bien fundamentadas sobre el cambio climático;
4. Subrayan que las EFS sólo puedan cumplir adecuadamente estas importantes responsabilidades y dar ejemplo promoviendo la sostenibilidad medioambiental de las EFS si pueden ejercer su mandato de forma independiente, con los recursos apropiados y un buen acceso a la información y los datos necesarios;
5. Resaltan la importancia de la buena gobernanza en el ámbito de las acciones de mitigación y adaptación climática, que facilita las instituciones y los espacios para establecer una dirección general de desarrollo, fijar objetivos, coordinar acciones y proporcionar regulaciones a nivel nacional y subnacional. Las EFS deben garantizar la rendición de cuentas para informar sobre los avances y aprender de los fallos;
6. Reconocen que las regiones y los países se enfrentan a diferentes contextos, desafíos y vulnerabilidades y que tienen distintas prioridades con respecto a la acción climática nacional, y que las EFS deben desarrollar capacidades que correspondan a las prioridades nacionales y ayuden a los gobiernos a avanzar las acciones climáticas, incluyendo mediante la evaluación del rendimiento de los programas y políticas públicas;
7. Animam a las EFS a priorizar en su trabajo de auditoría la supervisión de actividades de adaptación, así como de actividades con altas emisiones de gases de efecto invernadero y sus efectos sobre la resiliencia climática en el sector energético, así como las iniciativas de transición energética, que deben ser justas e inclusivas;



8. Reconocen que los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) son especialmente vulnerables a los impactos del cambio climático y animan a las EFS de los PEID a dar prioridad a las auditorías relacionadas con el clima, al mismo tiempo que reconocen los retos específicos a los que se enfrentan para llevar a cabo evaluaciones exhaustivas de las acciones climáticas nacionales;
9. Subrayan que las EFS de los PEID sólo pueden cumplir con sus responsabilidades relacionadas con la auditoría de la acción climática nacional si pueden ejercer su mandato de forma independiente, con marcos jurídicos adecuados, recursos, capacidades y acceso a la información y los datos, y con el apoyo de la comunidad mundial de EFS y de donantes, incluyendo iniciativas de creación de capacidades;
10. Reconocen que la INTOSAI, sus órganos, grupos regionales y EFS miembros han desarrollado una amplia gama de metodologías, herramientas y prácticas para auditar la acción climática nacional, y reconocen el apoyo brindado a las EFS por la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI, el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medioambiente de la INTOSAI y el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil para desarrollar sus capacidades internas para llevar a cabo auditorías y evaluaciones relacionadas con el clima, particularmente en el Sur Global y con un enfoque en la adaptación y mitigación climática;
11. Invitan a la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI y al Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil a continuar intercambiando información sobre sus respectivos programas sobre cambio climático en el marco del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medioambiente con el fin de maximizar las sinergias entre las iniciativas existentes en este ámbito;
12. Animam a las EFS a que continúen enfocando el cambio climático y el impacto que supone para la estabilidad de las finanzas públicas en sus planes anuales de auditoría, integrando los aspectos relacionados con el cambio climático en todos los tipos de auditorías, según proceda, así como invertir en el desarrollo de conocimientos y capacidades internas sobre auditorías relacionadas con el clima, incluso mediante la participación en las iniciativas internacionales existentes en el seno de la INTOSAI;
13. Animam a las EFS para que identifiquen lagunas críticas en la disponibilidad de datos, identifiquen faltas de métricas estandarizadas para evaluar el impacto del cambio climático y que busquen información sobre la acción climática nacional, y compartan la información y las prácticas al respecto;



14. Destacan el potencial del marco del programa ClimateScanner como herramienta para mejorar las capacidades de las EFS para supervisar las acciones de los gobiernos para hacer frente al cambio climático e identificar sistemáticamente el estado de la acción climática nacional, las fuentes de información y las lagunas de datos;
15. Animan a las EFS a evaluar la eficacia de los acuerdos institucionales y la gobernanza general para la acción climática, incluso con respecto a la coherencia horizontal y vertical y la coordinación, la planificación a largo plazo, la implementación, el seguimiento, la presentación de informes y la participación de las partes interesadas, y también mediante la incorporación del principio de "No dejar a nadie atrás" para considerar el impacto de los programas, los proyectos y las políticas climáticas del gobierno en los grupos vulnerables y marginados;
16. Animan a las EFS a prestar atención a los impactos redistributivos de las políticas climáticas, que afectan como estas políticas sean aceptadas por el público, incluyendo sus potenciales efectos en la exacerbación de las desigualdades;
17. Reconocen la importancia de considerar y utilizar herramientas para identificar todos los gastos e ingresos a la hora de evaluar la acción de los gobiernos en materia de cambio climático, incluidas las subvenciones y los gastos fiscales, así como los gastos que puedan contrarrestar la acción climática;
18. Destacan la importancia de la aprobación por parte de los gobiernos de marcos de contabilidad apropiados para revelar y presentar informes acerca de los riesgos relacionados con el clima y que las EFS desempeñarán un papel cada vez más importante en la confirmación de los informes de sostenibilidad de las entidades gubernamentales;
19. Animan a las EFS a aprovechar sus experiencias en el aprovechamiento del uso de nuevas tecnologías y herramientas y a adoptar métodos de trabajo ágiles para la recopilación de datos, el análisis y la elaboración de informes para mejorar el impacto y la visibilidad de las auditorías relacionadas con el clima;



20. Destacan que una comunicación clara y coherente y un compromiso con las partes interesadas y con el público en general son factores importantes para aumentar el impacto de las auditorías de la acción climática nacional, incluso desencadenando debates políticos y una reacción rápida por parte de los auditados;
21. Fomentan la colaboración y el intercambio de conocimientos entre las EFS sobre las auditorías del cambio climático a través de las Organizaciones Regionales y subregionales de la INTOSAI y cooperaciones bilaterales incluyendo auditorías cooperativas para sensibilizar y compartir los resultados de la labor de las EFS en este ámbito, fomentar la innovación y contribuir mutuamente al desarrollo de habilidades y capacidades para auditar el cambio climático;
22. Subrayan la importancia de continuar la exitosa cooperación entre las EFS y las Naciones Unidas⁵ así como con otros actores externos, entre otras cosas, a través del intercambio de lecciones aprendidas de auditorías relacionadas con el clima y de cooperación, con el fin de crear conciencia sobre el la labor de las EFS respecto al cambio climático en la comunidad internacional e informar a los procesos internacionales pertinentes, según corresponda;

⁵ Resolución A/69/327 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (6 de octubre de 2015)



Anexos

- Programa

Martes, 16 de abril de 2024

Discursos de inauguración

Presidencia Técnica: EFS de Finlandia

1. Inauguración	Margit Kraker, Secretaria General de la INTOSAI
	Bruno Dantas, Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI
	Li Junhua, Secretario General Adjunto para el Desarrollo Económico, DAES

Subtema 1 – Panel 1

Experiencias prácticas de las EFS en la auditoría de los impactos del cambio climático

Moderación: NU DAES

Discurso principal: Klaus-Heiner Lehne, Tribunal de Cuentas Europeo

2. Impacto del cambio climático en la auditoría de las instituciones financieras en China	EFS China
3. Cambio climático: Adaptación de la planificación en Croacia	EFS Croacia
4. Auditoría de la producción de arroz en relación a la auditoría de la adaptación de la planificación nacional en Madagascar	EFS Madagascar
Discusión (Comentario principal: EFS Austria)	

Subtema 1 – Panel 2

Experiencias prácticas de las EFS en la auditoría de los impactos del cambio climático

Moderación: IDI

5. Adaptación al cambio climático: el papel del Tribunal de Cuentas	EFS Francia
6. Auditoría de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en la India	EFS India
7. Prácticas de la EFS de Iraq en la auditoría del impacto del cambio climático derivado de las operaciones de extracción de petróleo y la producción de combustibles fósiles	EFS Iraq



8. El papel de la EFS de Angola en la implementación del ODS 13 – Acción por el clima	EFS Angola
9. Auditoría de la Oficina del Auditor General de Somalia: Evaluación de la intervención de la República Federal de Somalia para enfrentar los problemas de las inundaciones y la sequía	EFS Somalia
Discusión (Comentario principal: EFS Estonia)	

Subtema 1 – Panel 3

Experiencias prácticas de las EFS en la auditoría de los impactos del cambio climático

Moderación: Tribunal de Cuentas Europeo

10. Actividad de Control sobre Cambio Climático con perspectiva ciudadana: una experiencia exitosa	EFS Paraguay
11. Auditoría del enfoque gubernamental del cambio climático: una perspectiva de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido	EFS Reino Unido
12. Auditoría del cambio climático / Transición energética	EFS Indonesia
13. Auditoría de la desertificación en el contexto del cambio climático – una perspectiva del Tribunal de Cuentas de Portugal	EFS Portugal
Discusión (Comentario principal: EFS Marruecos)	

Miércoles, 17 de abril de 2024

Subtema 2

Creación de condiciones propicias para auditar la acción climática

Moderación: EFS Kenia

14. Aplicación de un enfoque de auditoría de la implementación de los ODS a las acciones de adaptación climáticas	IDI
15. Escáner climático: Las entidades fiscalizadoras como agentes clave para catalizar la financiación y las políticas climáticas	EFS Brasil
16. Facilitar la auditoría de la acción por el clima mediante la sostenibilidad de la gobernanza pública	EFS Países Bajos
17. Facilitar las condiciones para auditar acciones climáticas	EFS Egipto



18. Presupuestación ecológica: una base sólida para acciones climáticas... pero el Gobierno alemán sigue siendo reacio	EFS Alemania
Discusión (Comentario principal: EFS Tailandia)	

Panel especial

Auditoría de la acción climática nacional en los pequeños Estados insulares en desarrollo (SIDS)

Moderación: NU DAES

19. – 22. Auditoría nacional de las acciones climáticas en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	EFS Jamaica EFS Maldivas EFS Saint Kitts y Nevis EFS Santa Lucía
---	---

Subtema 3

Fortalecimiento de la acción climática – impactos de las auditorías sobre cambio climático

Moderación: EFS Indonesia

23. Adaptación al cambio climático: desarrollo de políticas y contribución del Tribunal de Cuentas de Bulgaria	EFS Bulgaria
24. Actividades de auditoría sobre el cambio climático e impactos en Canadá	EFS Canadá
25. Auditorías sobre el cambio climático: añadir valor mediante la previsión y la rendición de cuentas	Tribunal de Cuentas Europeo
26. Análisis del gasto público y de los avances en los ODS para auditar la acción climática en Perú	EFS Perú
27. Hacia auditorías de mayor impacto en la acción por el clima: temas clave y factores de éxito	EFS Finlandia
28. Lavado verde: ¿legalmente verde o vestido de verde?	EFS Lituania
Discusión (Comentario principal: EFS Israel)	



Jueves, 18 de abril de 2024

Conferencia magistral, resultados y clausura

29. Presentación de los resultados provisionales del Simposio y discusión	Todos los participantes
Conferencia magistral	Åsa Persson, PhD, Directora de Investigación y Directora Adjunta, Instituto de Medio Ambiente de Estocolmo y Profesora Adjunta, Universidad de Linköping
Clausura del Simposio	Margit Kraker, Secretaria General de la INTOSAI David Le Blanc, NU DAES



- Moderadores y presentadores

EFS Organización	Nombre	Función
Alemania	Sr. Thomas Schmidt-Wegner	Director Departamento de Auditoría
Angola	Sr. Fausto de Carvalho Simões	Juez Consultor
Austria	Sra. Margit Kraker	Secretaria General de la INTOSAI, Presidenta
Austria	Sra. Silke Steiner	Directora, Secretaría General de la INTOSAI
Brasil	Sr. Bruno Dantas	Presidente, Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI
Bulgaria	Sra. Eva Galabinova	Experto Jefe, Dirección Auditoría de Desempeño
Bulgaria	Sra. Detelina Hadjieva	Experto Jefe, Dirección Auditoría de Desempeño
Canadá	Sra. Kimberley Leach	Directora
China	Sra. Liyun LIU	Directora General
Croacia	Sr. Ivan Klešić	Auditor General
Croacia	Sra. Silvija Dorotić	Directora Departamento de Auditoría de Desempeño
Egipto	Sra. Dalia Essam	Directora Grupo de Auditoría
Estonia	Sr. Janar Holm	Auditor General
Fiji	Sr. Esala Niubalavu	Auditor General Adjunto en funciones
Finlandia	Sra. Vivi Niemenmaa	Directora Secretaría WGEA
Francia	Sr. Paul Serre	Presidente de la Cámara Regional de Cuentas de Nouvelle-Aquitaine
IDI	Sra. Archana Shirsat	Directora General Adjunta
India	Sr. S. Alok	Director General
Indonesia	Sra. Isma Yatun	Presidenta
Indonesia	Sr. Edward Simanjuntak	Consultor al Comité Directivo



EFS Organización	Nombre	Función
Instituto de Medio Ambiente de Estocolmo	Sra. Åsa Persson	Directora de Investigación y Directora Adjunta, Instituto de Medio Ambiente de Estocolmo y Profesora Adjunta, Universidad de Linköping
Irak	Sr. Qayssar Ghazi Alsaedi	Vice-Presidente, Director General
Israel	Sr. Revital Goldshmid	Director de Auditoría
Jamaica	Sra. Pamela Monroe-Ellis	Auditor General
Kenia	Sra. Nancy Gathungu	Auditor General
Lituania	Sr. Mindaugas Macijauskas	Auditor General
Madagascar	Sr. Jean De Dieu Rakotondramihamina	Primer Presidente
Maldivas	Sr. Hussain Niyazi	Auditor General
Marruecos	Sr. Mohammed Diyer	Presidente de la Cámara
México	Sr. David Rogelio Colmenares Páramo	Auditor Superior
NU DAES	Sra. Aránzazu Guillán Montero	Oficial Superior
NU DAES	Sr. David Le Blanc	Jefe de Servicio
Países Bajos	Sr. P.J. (Pieter) Duisenberg	Presidente
Paraguay	Sr. Camilo Benítez	Contralor General
Perú	Sr. Nelson Shack	Contralor General
Portugal	Sr. Pedro Fonseca	Director de Departamento de Auditoría
Reino Unido	Sr. Daniel Lambauer	Director Ejecutivo
Reino Unido	Sr. Li Junhua	Secretario General Adjunto de Naciones Unidas
Somalia	Sr. Ahmed Isse Gutale	Auditor General
Saint Kitts y Nevis	Sra. Carla Pike	Director
Santa Lucía	Sra. Yvonne James	Directora
Tailandia	Sr. Sutthi Suntharanurak	Director
Tribunal de Cuentas Europea	Sr. Klaus-Heiner Lehne	Miembro
Tribunal de Cuentas Europea	Sr. Nikolaos Milonitis	Miembro
Tribunal de Cuentas Europea	Sr. Mariusz Pomieniski	Director



- **Participantes registrados**

Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS)

Àfrica del Sur	Estonia	Países Bajos
Albania	Federación Rusa	Paraguay
Alemania	Finlandia	Perú
Andorra	Francia	Polonia
Angola	Georgia	Portugal
Antigua y Barbuda	Grecia	Puerto Rico
Arabia Saudita	India	Reino Unido
Armenia	Indonesia	República Checa
Austria	Irak	Romania
Bahréin	Irlanda	Senegal
Belgica	Israel	Serbia
Bosnia y Herzegovina	Jamaica	Somalia
Brasil	Japón	Saint Kitts y Nevis
Bulgaria	KazajstánKenya	Santa Lucía
Camerún	Kuwait	Suecia
Canadá	Lesoto	Tailandia
China	Lituania	Tribunal de Cuentas Europeo
Chipre	Macedonia del Norte	Turquia
Congo, Rep.Dem.	Madagascar	Uganda
Côte d'Ivoire	Malasia	Uruguay
Croacia	Maldivas	Venezuela
Dinamarca	Malta	Vietnam
Emiratos Árabes Unidos	Marruecos	Yemen
Egipto	Moldova	Zimbabue
Eritrea	Montenegro	
Eslovenia	Noruega	
Estados Unidos de América	NU DAES	
	Omán	

Organizaciones

Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI (WGEA, por sus siglas en inglés)

Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI)

NU DAES

Tribunal de Cuentas Europeo (TCE)